

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (RJAP y PAC), pudiendo comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 221/11.

Acto notificado: Trámite de Audiencia para propuesta de resolución de acogimiento familiar preadoptivo.

Interesados: Hua Jie Wang y Ling Jiao Lin.

Granada, 22 de mayo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.